

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO** **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

ACTA CD-ORD-FCE-015-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H00 del día viernes 21 de noviembre de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Dr. Cesar Benavides, Vocal Principal Docente; Sr. Dariel Valdivieso, Representante Estudiantil Alterno; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; Dra. Doris Meza, Subdecana de la Facultad; Econ. Francisco Rafael Camacho Dillon, Director Carrera de Economía; Ing. José Alejandro Cajas Cadena, Director Carrera de Estadística; Econ. Carlos Ramiro Buitrón Chávez, Director Carrera de Finanzas; y, Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 31 de octubre de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 31 de octubre de 2025.

3. COMUNICACIONES. –

Ingresa a la sesión el Ing. Elberth Espinoza, Guardalmacén de la Facultad.

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-2049-O de fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por la Lcda. Katya Terán, Asistente Universitaria, mediante el cual se indica: *“(...) en mi calidad de Representante de los Empleados y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Económicas, respetuosamente me dirijo a usted para poner en conocimiento lo que ha venido aconteciendo con el manejo de bienes, desde hace varios años, no se nos ha entregado las actas de asignación o*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



reasignación de bienes y/o el reporte de los bienes por custodio del Ministerio de Economía y Finanzas, pese a que han realizado varios levantamientos de los mismos, con los señores trabajadores de servicios y estudiantes (pasantes), sin la presencia del responsable, con diferentes listados que cada vez han ido cambiando, pese a que cada uno de nosotros ha notificado las novedades encontradas en cada constatación. //Lo que provoca que, en el caso de cambios administrativos, comisión de servicios y/o jubilaciones, no es posible acogerse a tiempo, debido a que no tenemos claridad de los bienes que se encuentra a nuestro cargo. // Ante lo expuesto, solicitamos de la manera más comedida, se disponga a quien corresponda, se actualice y entregue las actas de asignación o reasignación de bienes a todos los empleados y trabajadores”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdivieso, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

1. Solicitar al Ing. Elberth Espinoza, Guardalmacén de la Facultad, que para la próxima sesión del Consejo Directivo presente una propuesta relacionada con el levantamiento de bienes pertenecientes al personal docente, administrativo, y de servicios de la Facultad.
2. Disponer al Ing. Elberth Espinoza, Guardalmacén de la Facultad, que proceda con la aplicación del procedimiento de baja por destrucción o chatarrización de inventarios, conforme a lo dispuesto en el *Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público*, hasta el mes de febrero del 2026.
3. Solicitar al Ing. Elberth Espinoza, Guardalmacén de la Facultad, que proceda con la entrega del Acta de Entrega-Recepción de Bienes a los funcionarios que, por cambios administrativos, comisión de servicios y/o jubilación, deban realizar la transferencia correspondiente.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-HCU-CAP-2025-0197-O de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrito por la MSc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria de la Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario, remite la Resolución-CA-259-2025, referente al Plan Académico para Actualización de Conocimientos del estudiante Diego Renán Benavides Huera. En el apartado resolutivo se indica: “1. Dar por conocida la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0143-R en relación al plan académico para actualización de conocimientos. 2. Devolver a la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0143-R, junto con sus respectivos anexos, por cuanto el trámite es competencia de Consejo de Posgrado y Consejo Directivo de la Facultad y su actuación debe ser apegada a la normativa vigente 3. Se sugiere revisar y aplicar la normativa vigente, conforme a lo establecido en el Reglamento General para los programas de Posgrado con

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



trayectoria profesional de la Universidad Central del Ecuador, aprobado el 18 de febrero de 2022 en todo su contexto (...)"

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdivieso, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. Avocar conocimiento de la Resolución -CA-259-2025, adoptada por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario en relación al plan académico para actualización de conocimientos propuesto por el Director de Posgrado.
2. Solicitar a la MSc. María Fernanda Recalde Rodríguez, Coordinadora General de Posgrados de la Universidad, que atienda la petición presentada por el Dr. Bryan Espinosa, Director de Posgrado de la Facultad, mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0244-O, relacionada con la aprobación del plan académico de actualización de conocimientos. Dicho plan será ejecutado a través de "actividades didácticas específicas" y está dirigido al Señor Diego Renán Benavides Huera, estudiante Maestría en Estadística Aplicada.

Ingresa a la sesión la Dra. Doris Meza, Subdecana, siendo las 10H05.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-2040-O de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrito por el Econ. Francisco Camacho, Director Carrera de Economía, mediante el cual se indica: "(...) en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-CD-2025-0123-R, que indica:" (...) Aprobar que en la evaluación oral de los trabajos de titulación una vez superado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual. En consecuencia, se reconsidera el numeral 2) de la Resolución RES-FCE-SG-CD-075-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria de 03 de octubre de 2024. y y conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4.-Organización "(...)" , literal a) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)"// Ante lo expuesto, remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA PROYECTO DE INVESTIGACION	TITULO A OBTENER	CONVOCATORIA
1.	1726735291 1750282608	ESPINOZA VISCARRA JAMILEX ALEXANDRA/ GUTIERREZ CABEZAS VICTOR ALEJANDRO	DESAFIOS ECONOMICOS EN FAMILIAS CON NIÑOS AUTISTAS: UN ESTUDIO DE CASOS DENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO EN EL PERIODO 2023	ECONOMISTA	2023-2024
2.	1726622184	SANCHEZ BASANTES GEORGE DAVID	DETERMINANTES DEL DESEMPLEO DE JÓVENES ADULTOS EN QUITO (2018-2023); UN ANÁLISIS INTEGRAL DE FACTORES ECONÓMICO Y SOCIO DEMOGRÁFICOS.	ECONOMISTA	2024-2025
3.	1724400732 1753080512	GUACHAMIN CAMPAÑA PAUL SEBASTIÁN/ RODRÍGUEZ MUÑOZ CÉSAR ARTIEL	IMPACTO AMBIENTAL DE LA OBSOLESCENCIA PERCIBIDA EN DISPOSITIVOS ELECTRONICOS EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UCE (2019-2024)	ECONOMISTA	2024-2024
4.	1723983746 1718560475	BARBERAN JARA ANDRES DARIO/ CHOTO PACAS CRISTINA BELEN	ANÁLISIS DE LA RELACIÓN A LARGO PLAZO ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL CONSUMO DE ENERGÍA Y LAS EMISIONES DE CO2 EN EL ECUADOR EN EL PERIODO DE	ECONOMISTA	2024-2025

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



			1980-2018		
5.	1752136281 1724392707	MALDONADO HURTADO JOHAO FERNANDO / PRIETO BRICEÑO DIANA NATHALY	ANALIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCCION ARTESANAL DE MUJERES DE BORDADOS ZULETA PROVINCIA DE IMBABURA, PROGRAMAS DECAPACITACION,	ECONOMISTA	2023-2024
6.	0502873821	GOMEZ CHACHAPOYA LADY ESTEFANIA	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD INTERNA IMPLEMENTADAS EN ECUADOR (2207-2017) Y EL SALVADOR (2019-2022)	ECONOMISTA	2023-2024

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdivieso, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y otorgar el título académico de grado de Economista a los estudiantes de la Carrera de Economía, período 2023-2024, según se detalla en el cuadro precedente. Los estudiantes han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo dispuesto en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-1289-O de 12 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. José Cajas, Director de Carrera de Estadística, mediante el cual se indica: "(...) por medio del presente me permito informar que en la sesión ordinaria de consejo de carrera del 10 de noviembre del 2025, se resolvió aprobar la planificación para el curso de actualización de la carrera de Estadística

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2025-2026, en virtud de lo cual, solicito de manera comedida se sirva elevar para conocimiento de Consejo Directivo el documento en mención. (...)"

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento de la resolución emitida por el Consejo de la Carrera de Estadística en sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el curso de actualización de conocimientos correspondiente a la Carrera de Estadística para el periodo 2025-2026.

4.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0078-R de fecha 17 de noviembre de 2025, suscrita por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, mediante la cual se resolvió: *"Aprobar Ad Referéndum la designación de la MSc. Katherine Vanessa Lara Torres en reemplazo del MSc. Hernán Rengel Sandoval, como Miembro del Tribunal Lector Evaluador, para el trabajo de titulación de la Srta. Nelly Abril, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2021-2023. El Tribunal queda integrado conforme al cuadro que antecede"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum, dada por el Presidente del Consejo Directivo, mediante Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-022-2025.

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0256-O de fecha 20 de noviembre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se indica: *"(...) se ha trabajado en la construcción de cuatro programas de maestrías con trayectoria profesional. (...)Por otro lado, debo también mencionar que la construcción de estos programas ha sido ardua; y fue así, ya que nos hemos ajustado al "CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL AÑO 2026", emitido en conjunto por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado así como por la Coordinación General de Posgrado.// Dada la imposibilidad de contar con un Consejo de Posgrado, debido a que no contamos con algún programa en ejecución, por consiguiente, SOLICITO a usted: Poner directamente en consideración del Consejo Directivo, para su aprobación, la propuesta junto a sus anexos, del programa de Maestría en Estadística*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Aplicada e Inteligencia de Datos, cuyo responsable del proyecto es MSc. Ramiro Efraín Villarruel Meythaler”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto del programa de Maestría en Estadística Aplicada e Inteligencia de Datos, presentado por el Director del Instituto de Posgrado de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0256-O. Dicho proyecto tiene como responsable al MSc. Ramiro Efraín Villarruel Meythaler, docente de esta Facultad.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0257-O de fecha 20 de noviembre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se indica: “(...) se ha trabajado en la construcción de cuatro programas de maestrías con trayectoria profesional. (...) Por otro lado, debo también mencionar que la construcción de estos programas ha sido ardua; y fue así, ya que nos hemos ajustado al “CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL AÑO 2026”, emitido en conjunto por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado así como por la Coordinación General de Posgrado.// Dada la imposibilidad de contar con un Consejo de Posgrado, debido a que no contamos con algún programa en ejecución, por consiguiente, **SOLICITO a usted: Poner directamente en consideración del Consejo Directivo, para su aprobación, la propuesta junto a sus anexos, del programa de Maestría en Analítica Financiera y de Riesgos, cuyo responsable del proyecto es MSc. José Antonio Sánchez Jurado.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto del programa de Maestría en Analítica Financiera y de Riesgos, presentado por el Director del Instituto de Posgrado de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0257-O. Dicho proyecto tiene como responsable al MSc. José Antonio Sánchez Jurado, docente de esta Facultad.

4.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0258-O de fecha 20 de noviembre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se indica: “(...) se ha trabajado en la construcción de cuatro programas de maestrías con trayectoria

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



profesional. (...) Por otro lado, debo también mencionar que la construcción de estos programas ha sido ardua; y fue así, ya que nos hemos ajustado al “CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL AÑO 2026”, emitido en conjunto por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado así como por la Coordinación General de Posgrado.// Dada la imposibilidad de contar con un Consejo de Posgrado, debido a que no contamos con algún programa en ejecución, por consiguiente, **SOLICITO a usted: Poner directamente en consideración del Consejo Directivo, para su aprobación, la propuesta junto a sus anexos, del programa de Maestría en Inteligencia de Negocios y Transformación Digital Organizacional, cuyo responsable del proyecto es Doc. Francisco Xavier Valverde Alulema.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto del programa de Maestría en Inteligencia de Negocios y Transformación Digital Organizacional, presentado por el Director del Instituto de Posgrado de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0258-O. Dicho proyecto tiene como responsable al Dr. Francisco Xavier Valverde Alulema, docente de esta Facultad.**

4.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0259-O de fecha 20 de noviembre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se indica: “(...) se ha trabajado en la construcción de cuatro programas de maestrías con trayectoria profesional. (...) Por otro lado, debo también mencionar que la construcción de estos programas ha sido ardua; y fue así, ya que nos hemos ajustado al “CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL AÑO 2026”, emitido en conjunto por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado así como por la Coordinación General de Posgrado.// Dada la imposibilidad de contar con un Consejo de Posgrado, debido a que no contamos con algún programa en ejecución, por consiguiente, **SOLICITO a usted: Poner directamente en consideración del Consejo Directivo, para su aprobación, la propuesta junto a sus anexos, del programa de Maestría en Analítica Económica y Evaluación de Impacto, cuyo responsable del proyecto es MSc. Guido Vinicio Duque Suárez**”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el proyecto del programa de Maestría en Analítica Económica y Evaluación de Impacto, presentado por el Director del Instituto de Posgrado de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0259-O. Dicho proyecto tiene como responsable al MSc. Guido Vinicio Duque Suárez, docente de esta Facultad.

4.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-2050-O de fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza, docente Carrera de Economía, presenta un Informe-resumen del CONVENIO MARCO Y ESPECÍFICO UCE-PUCE, por el cual se impulsó la Maestría en Economía UCE-PUCE.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, presente un informe legal relacionado al Informe Resumen del Convenio Marco y Específico suscritos entre la Universidad Central y la Pontificia Universidad Católica, instrumentos que constituyen el fundamento para la creación del programa de Maestría en Economía, conforme a lo expuesto por el Director de Posgrado de esta Unidad Académica.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 El Sr. Daniel Valdivieso, Representante Estudiantil Alterno, consulta sobre la posibilidad de que exista una prórroga para el pago de aranceles con respecto a matrículas. El Sr. Decano recomienda que se envíe una solicitud directamente al Rector y al Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, con copia al Decanato o también podría enviar la solicitud a la FEUE.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Decano, solicita a la Secretaria del Consejo Directivo que siempre se mocione el punto Varios.

6.2 El Director Carrera de Economía, señala la importancia de observar y respetar las disposiciones relativas al pluriempleo por parte del personal docente. Asimismo, solicita que se requiera a los docentes la presentación de sus horarios laborales, con el fin de contar con el sustento necesario y evitar cualquier incumplimiento en materia de pluriempleo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Alterno	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Solicitar a los docentes que, sin importar la modalidad de trabajo, presenten los horarios laborales debidamente certificados, en caso de mantener vínculo laboral con otra institución pública o privada.

6.3 El Director Carrera de Estadística recalca a las Coordinaciones de titulación la obligación de cumplir estrictamente los plazos establecidos en la normativa vigente. Se expone el caso de la estudiante Andrea Chimba, quien se vio perjudicada por retrasos atribuibles a los lectores, lo que podría derivar en apelaciones o reclamos formales. Se solicita a los Directores realizar seguimiento y exigir el cumplimiento de los tiempos asignados. También señala que, aunque la normativa define tiempos de entrega, no contempla sanciones para docentes que incumplen. Se propone incluir en los oficios dirigidos a los lectores una nota indicando que el cumplimiento de plazos será considerado dentro de la evaluación docente, medida que ha mostrado resultados positivos en experiencias anteriores.

6.4 El Director Carrera de Estadística, retoma la problemática relacionada con la falta de personal operativo para avanzar en el proceso de chatarrización y expone la idea de formar un comité de baja. La Lic. Katya Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores menciona que si hay apoyo por parte de los funcionarios pues cada uno se hace responsable de sus bienes. El Decano, propone ampliar la resolución vigente e incluir formalmente dicho comité, designando al Ing. José Cajas como responsable para su coordinación.

6.5 El Director Carrera de Estadística, expone recientes dificultades en el clima laboral, relacionadas con respuestas negativas o confrontativas de algunos funcionarios frente a llamados de atención o asignación de actividades. Se enfatiza la importancia del respeto, del principio de autoridad y de un comportamiento profesional dentro de la institución.

6.6 El Director Carrera de Estadística propone una convivencia objetiva con trabajo de campo, donde las personas participen con la guía de un experto. La Secretaria Abogada menciona estar de acuerdo con la propuesta del Director Carrera de Estadística, sugiriendo que las actividades se podrían desarrollarse en la casa de Tumbaco, combinando dinámicas grupales y actividades orientadas al manejo del estrés laboral y trabajo en equipo, con la guía de un profesional experto, preferentemente de la Facultad de Psicología.

6.7 El Decano agradece el apoyo de su equipo de trabajo, destacando especialmente la labor de la Sra. Subdecana, cuyo aporte ha permitido avanzar en diversas gestiones operativas y administrativas de la facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo
DECANO

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 21 de noviembre de 2025.